EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE OFICIALES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA (CBVF)

CERTIFICA QUE:

En reunión del Consejo de Oficiales del CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORIDABLANCA celebrada el 19-12-2024, entre otros asuntos, se decidió ratificar la autorización a nuestro representante legal y comandante, Ct. EDUARDO ARTURO PACHECO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 79.506.777 de Bogotá, para que celebre con el MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –SANTANDER- convenio y/o contrato por la vigencia 2025 a través del cual se preste en esa jurisdicción el servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, y demás calamidades conexas, de conformidad con la Ley 1575 de 2012.

En tal sentido, quedó con plena libertad de pactar recíprocamente las condiciones del convenio y/o contrato respectivo, así como también, para que adelante todas aquellas gestiones y actividades que se deriven de ese acuerdo de voluntades.

De igual manera se le facultó para que pueda suscribir convenios y/o contratos adicionales o autónomos en el año 2025, que se deriven del desarrollo de la prestación del servicio público bomberil por contratar, que hagan posible la mejor atención del servicio público esencial contenido en la Ley General de Bomberos, en la Ley 1523 del 2012 sobre Gestión del Riesgo, y demás normatividad reglamentaria, adicional, concordante y modificatoria.

Se expide la presente con destino al MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA –SANTANDER- en Floridablanca, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

Pedro J. Granados

Tt. PEDRO JULIO GRANADOS RODRÍGUEZ
Presidente CO-CBVF

www.bomberosfloridablanca.com

icontec Norsok S WA-006 NK-2850-1

icontec ISO 9001 SC-CER325764

icontec ISO 14001 SA-CER325766

icontec ISO 45001 OS-CER325767

icontec ISO 39001 SV-CER571680

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM